

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**94****VELILLA DE SAN ANTONIO**

## CONTRATACIÓN

Por resolución de Alcaldía, de fecha 11 de enero de 2011, adjudicó definitivamente el contrato de arrendamiento de bien patrimonial (local) ubicado en la calle Saiz de Rueda, número 2, para destinarlo a bar-cafetería del hogar de la tercera edad, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Velilla de San Antonio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
  - c) Número de expediente: 771/2010.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: arrendamiento.
  - b) Descripción del objeto: arrendamiento del bar-cafetería del hogar de la tercera edad de Velilla de San Antonio.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, único criterio de adjudicación, al mejor precio.
4. Precio del contrato: 166,70 euros, y 30 euros de impuesto sobre el valor añadido, mensuales.
5. Adjudicación: definitiva
  - a) Fecha: 11 de enero de 2011.
  - b) Adjudicataria: doña Neacsu Izabela. Importe de la adjudicación: 170,70 euros, y 30,73 euros de impuesto sobre el valor añadido, mensuales.

En Velilla de San Antonio, a 9 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Julio Sánchez Alarilla.

(02/1.625/11)